

FORMULARIO TIPO DE INFORME DE EVALUACIÓN

**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS**

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONSULTORES

País: ECUADOR

Nombre del proyecto: Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución.

Número del préstamo/crédito: EC-L1136, No. 3187/OC-EC y 3188/CH-EC

Título de los servicios de consultoría ESTUDIO ELECTROMECÁNICO Y DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN COCA – DAYUMA Y SUBESTACIÓN DAYUMA

Fecha de presentación: 25 de Febrero de 2015

Método de Selección: SBCC

Número de Proceso: BID-RSND-CNELSUC-ES-FC-002

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)



Índice

Sección I. Informe de evaluación técnica—Texto	6
Sección II. Informe de evaluación técnica—Formularios	13
Formulario IIA. Evaluación técnica—Datos básicos.....	14
Formulario IIB. Resumen de la evaluación—Puntajes técnicos/Clasificación....	17
Formulario IIC. Evaluaciones individuales—Comparaciones (Puntajes promedio)	18
Sección III. Informe de evaluación económica—Recomendación de adjudicación— Texto.....	19
Sección IV. Informe de evaluación económica—Recomendación de adjudicación— Formularios.....	20
Formulario IVA. Evaluación económica—Datos básicos	21
Formulario IVB. Ajustes—Conversión monetaria—Precios evaluados	23
Formulario IVC. Selección basada en la calidad y el costo (SBCC)— Evaluación combinada técnica y económica— Recomendación de adjudicación	24
Formulario IVD. Selección cuando el presupuesto es fijo y basada en el menor costo—Recomendación de adjudicación.....	25
Sección V. Anexos	27
Anexo I i). Evaluaciones individuales.....	28
Anexo I ii) Evaluaciones individuales—Personal clave.....	29
Anexo II. Seguimiento de la información.....	32
Anexo III. Acta de apertura pública de propuestas económicas.....	35
Anexo IV. Elegibilidad para el suministro de bienes y servicios y la contratación de obras en las adquisiciones financiadas por el BID.....	36



Sección I. Informe de evaluación técnica—Texto¹

1. Antecedentes Breve Descripción

En el sistema de subtransmisión de CNEL EP Unidad de Negocio Sucumbíos opera la Subestación Payamino ubicada en el Cantón Francisco de Orellana en las coordenadas geográficas (277676; 9952234), desde la cual nace el alimentador Vía al Auca, para atender las poblaciones del Cantón Francisco de Orellana.

La CNEL EP Unidad de Negocio Sucumbíos, dentro de los programas de inversión ha realizado trabajos a nivel de distribución, en el alimentador Vía al Auca, como la construcción de nuevos ramales, que han permitido incrementar la cobertura del servicio de energía eléctrica.

El alimentador Vía al Auca, recorre una distancia aproximada de 178,20 km de red trifásica y 374,38 km de red monofásica. Debido a la topología extensa del alimentador este presenta altas caídas de voltajes en ciertos lugares y elevadas pérdidas técnicas de potencia y energía, afectando la calidad y continuidad de servicio, por tales razones se propone realizar un proyecto a largo plazo que garantice el suministro eléctrico para los próximos 20 años que beneficiará el desarrollo del cantón Francisco de Orellana en especial a las parroquias Dayuma, Inés Arango y demás sectores aledaños al cantón además se podrá brindar el servicio al sector petrolero de la zona.

El proyecto consistirá en la construcción de una nueva línea de subtransmisión a 69 kV de 60 km de longitud y una nueva subestación que se ubicaría en la parroquia Dayuma, desde esta nueva subestación se crearán al menos dos alimentadores, lo que permitirá mejorar la confiabilidad, flexibilidad, selectividad y seguridad del sistema eléctrico de CNEL EP Sucumbíos, disminuyendo al mismo tiempo pérdidas técnicas, mejorando los índices de calidad.

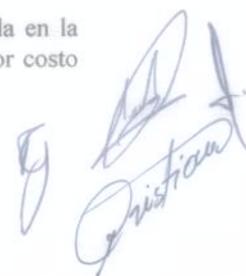
La Subestación Dayuma permitirá a la CNEL EP Unidad de Negocio Sucumbíos, incrementar la capacidad de potencia instalada y suficiente para cumplir con el requerimiento establecido por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable dentro del programa de Cocción Eficiente.

Además con la ejecución de este proyecto se reconfigurará la topología existente del alimentador Vía al Auca, provocando directamente mejoras en el sistema de distribución que repercutirán en la calidad del servicio.

Alcance

Seleccionar de la lista corta (4) de firmas consultoras, bajo la modalidad de selección basada en calidad y costo (SBCC) y lineamientos establecidos por el BID, una firma consultora que se encargue de realizar los estudios electromecánicos y de impacto ambiental para la construcción de la línea de subtransmisión Coca-Dayuma y subestación Dayuma.

¹ La Sección I se aplica a la selección basada en la calidad y el costo (SBCC), la selección basada en la calidad (SBC), la selección cuando el presupuesto es fijo (SBPF) y la selección basada en el menor costo (SBMC) y la selección basada en las calificaciones del consultor (SCC).



Objetivos de los Servicios

- Diseñar la posición de salida a 69 kV de la Subestación PAYAMINO, basándose en los nuevos sistemas de control, monitoreo y protección.
- Diseñar la Línea de subtransmisión a 69 kV SUBESTACION PAYAMINO – NUEVA SUBESTACIÓN DAYUMA.
- Diseñar la Nueva Subestación Dayuma, 69/13,8 kV.
- Realizar el Estudio de Impacto Ambiental de la Línea de Subtransmisión 69 kV y Subestación Dayuma.
- Obtener la Licencia Ambiental.

2. Proceso de selección (antes de la evaluación técnica)

CNEL EP Unidad de Negocio Sucumbíos, dando cumplimiento a los lineamientos del BID, para llevar adelante el ESTUDIO ELECTROMECÁNICO Y DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN COCA-DAYUMA Y SUBESTACIÓN DAYUMA, realizó las siguientes actividades:

- Se solicitó vía mail el 16 de junio del 2014 la publicación de la "Invitación a Presentar Expresiones de Interés de Servicios de Consultoría" a través de la página web del BID.
- Se publicó el 17 de junio del 2014 en la página web <http://www.devbusiness.com>, según lo solicitado por el Sr. Ing. Juan Otañez.
- Se publicó el 20 de junio del 2014 en el diario de circulación Nacional "EL COMERCIO" la Invitación a Presentar Expresiones de Interés de Servicios de Consultoría.
- Las expresiones de interés fueron receptadas hasta el 04 de Julio de 2014, en total se recibieron 14 expresiones de interés de firmas consultoras y consorcios.
- El 15 de agosto de 2014, se realizó la preselección de Firmas Consultoras y Consorcios en base a los parámetros de análisis sugeridos por el BID. Cabe indicar que los 14 oferentes que presentaron la manifestación de Interés, cumplieron con los parámetros básicos establecidos en la Publicación.
- Mediante Oficio Nro. CNEL-SUC-GR-2014-0385-O del 15 de agosto de 2014, se solicitó la NO OBJECCIÓN al MEER de las Solicitudes de Propuestas (SP) para el Proceso BID-CNEL-CNELSUC-ES-FC-002.
- Mediante Oficio Nro. CNEL-SUC-GR-2014-0404-O del 20 de

g
ADP
Otañez

agosto de 2014, se hizo un alcance al oficio Nro. CNEL-SUC-GR-2014-0385-O. Este alcance consistió en el anexo de la Lista Corta de Firmas Consultoras preseleccionadas.

- El 28 de agosto de 2014 se recibió por parte del MEER, mediante correo institucional el nuevo formato para SP, los cuales fueron revisados y actualizados.
- El 01 de diciembre de 2014 se solicitó la NO OBJECCIÓN al BID.
- El 09 de diciembre de 2014, mediante correo electrónico el BID emite la NO OBJECCIÓN a las SP y LISTA CORTA. Indicando algunas modificaciones que realizar.
- El 11 de diciembre de 2014, mediante correo electrónico se envía las SP finales al MEER, para su posterior envío al BID.
- El 15 de diciembre de 2014, vía correo electrónico se informa la recepción de los SP finales por parte del BID.
- El 16 de diciembre de 2014, mediante correo electrónico se invita a las cuatro (4) firmas consultoras que conforman la LISTA CORTA, a presentar las Propuestas Técnicas y Financieras, según lo indicado en las SP.
- El 30 de enero de 2015, se receiptó sobres separados las propuestas técnicas y económicas, de tres (3) de las cuatro (4) firmas consultoras que forman parte de la lista corta.

3. Evaluación técnica

Mediante memorando Nro. CNEL-SUC-GR-2014-0334-M, el Administrador de la Unidad de Negocio Sucumbíos realiza la designación de cuatro funcionarios de CNEL EP, como Delegados Proceso BID-RSND-CNELSUC-ES-FC-002, para el "Estudio Electromecánico y de Impacto Ambiental para la Construcción de la Línea de Subtransmisión Coca-Dayuma y Subestación Dayuma"

La Comisión de Evaluación, tomando como base el SP revisado y aprobado por el MEER y posteriormente por el BID, procede a verificar y evaluar los requerimientos mínimos de experiencia de la firma consultora, metodología y personal clave de cada una de las firmas consultoras que presentaron su propuesta técnica-económica, establece las ponderaciones o puntajes asociados a cada uno de los formularios de acuerdo a la información indicada en los formularios del SP.

Resultados de la evaluación técnica.

Las cuatro (4) firmas consultoras que fueron seleccionadas para formar parte de la Lista Corta aprobada por el BID, fueron invitadas a presentar el SP del proceso BID-RSND-CNELSUC-ES-FC-002, mediante carta de invitación personalizada enviada a cada uno de los correos electrónicos registrados.

De acuerdo al cronograma de fechas establecido en el SP, se receiptó de las cuatro (4) firmas consultoras invitadas, únicamente tres (3) firmas consultoras presentaron sus ofertas; una hora



después la Comisión de Evaluación procedió a la apertura y sumilla de las ofertas técnicas, elaborando además la respectiva Acta de Apertura y entregando en custodia las tres ofertas económicas, dando cumplimiento a los lineamientos del BID, para posteriormente proceder a revisar considerando lo siguiente: (a) La presentación de los formularios técnicos (b) Los documentos de soporte que acredite lo indicado en los formularios técnicos.

Una vez revisado los formularios técnicos y los documentos de soporte respectivos, la Comisión de Evaluación envía las respectivas solicitudes de aclaración, el 4 de febrero de 2015 a las tres firmas consultoras: EPTEC CIA LTDA, UNITEC TÉCNICAS UNIDAS y NIP S.A.

Luego de receptada las aclaraciones, se procede a la calificación acorde a la metodología y ponderación establecida en el SP.

La asignación de los puntajes globales de acuerdo a lo indicado en los SP son los siguientes:

- Experiencia específica de los consultores: 10 puntos
- Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos: 40 puntos
- Calificaciones del personal clave mínimo y competencia para el trabajo: 50 puntos
- Total puntaje: 100 puntos

Experiencia específica del Consultor (10 puntos) Formulario TECH-2:

La experiencia que acredita la firma consultora, se evaluó en base a la presentación de cinco (5) certificados o actas de entrega-recepción definitiva (dos puntos por cada documento que tenga relación directa con el objeto de la contratación y allá sido ejecutada en los últimos 5 años), además que la experiencia mínima que deberá acreditar el oferente será del 60% del presupuesto referencial de este proceso, misma que se la evaluará de forma acumulada, se considerará los certificados que sean superior o igual el 30 % del presupuesto referencial y que corresponda a contratos ejecutados.

Revisada la documentación respectiva, la Comisión de Evaluación calificó de la siguiente manera:

Firma Consultora	Número Actas de Entrega-Recepción. Relacionadas al tema de consultoría	Puntaje Obtenido
NIP, S.A.	10	10
EPTEC CIA LTDA	5	10
UNITEC TÉCNICAS UNIDAS	10	10

Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos (40 puntos) Formulario TECH-4, TECH-5, TECH-6.

La Comisión de Evaluación, considerando los criterios y subcriterios establecidos en el IAC 21.1, (literal ii) Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo propuesto en respuesta a los Términos de Referencia, procedió a la revisión de la información presentada por las firmas consultoras en los formularios TECH-4, TECH-5, TECH-6.

En el formulario TECH-4. Descripción del enfoque, metodología y plan de trabajo para responder a los Términos de Referencia. Las firmas consultoras deberían presentar de manera detallada:

Una descripción del enfoque, metodología y plan de trabajo para la realización del mismo, incluida una descripción detallada de la metodología propuesta y personal de capacitación.

Subcriterios	Puntaje máximo
Enfoque Técnico	10
Metodología	10
Plan de Trabajo	10
Organización y Personal	10
Total=	40

g
Quispe
[Signature]

En esta sección se evaluarán los aspectos relacionados con el enfoque, alcance y metodología de los trabajos propuestos. Los puntajes parciales que obtengan los Proponentes en cada uno de los conceptos que conforman este criterio resultarán de la multiplicación de los puntajes parciales indicados, por los factores de evaluación obtenidos según los siguientes subcriterios:

CONCEPTO	FACTOR DE EVALUACIÓN
Muy buena	1,00
Buena	0,75
Regular	0,50
Mala	0,00

Únicamente, para propósitos de asignación de puntajes a la evaluación de la metodología y plan de trabajos propuestos, se establece lo siguiente:

- Una propuesta MUY BUENA será aquella que demuestre de manera clara, objetiva, precisa, con el detalle suficiente, que el alcance y la metodología de trabajo propuesta, permitirá el logro de los requerimientos establecidos en el estudio y que además incorpore algún aporte adicional como valor agregado que contribuirá a una mejor viabilidad en la futura ejecución del Proyecto.
- Una propuesta BUENA será aquella que de manera clara y objetiva demuestre que su implementación permitirá el logro de los requerimientos establecidos para el Estudio.
- Una propuesta REGULAR será aquella en la que sea evidente que en algunas actividades importantes, no podrá cumplir en su integridad con el alcance y requerimientos establecido para el Estudio.
- Una propuesta MALA será aquella de la que se pueda demostrar objetivamente, que no podrá cumplir con los Términos de Referencia de esta Solicitud de Propuestas, por lo que será rechazada.

En el Formulario TECH-5, las firmas consultoras debían presentar detalladamente el: "Cronograma de los trabajos y planificación de entregables".

En el Formulario TECH-6, las firmas consultoras debían presentar detalladamente la: "Composición del equipo, trabajo e insumos de expertos clave".

Revisada la documentación respectiva, la Comisión de Evaluación calificó de la siguiente manera:

Firma Consultora	Puntaje Obtenido
NIP, S.A.	36.67
EPTEC CIA LTDA	38.00
UNITEC TÉCNICAS UNIDAS	28.33

Calificaciones del Personal Clave Mínimo y Competencia Para El Trabajo: (50 Puntos.) TECH 7

El Proponente incluirá en su propuesta al personal clave, compuesto por los profesionales que se indican a continuación

Personal Clave	Puntos
Jefe del equipo, Ingeniero Eléctrico especialización en Sistemas de Potencia	10
Ingeniero electromecánico o mecánico	8
Ingeniero Eléctrico especialización Coordinación de Protecciones	4
Ingeniero en Control especialista en automatización y control	8
Ingeniero en Telecomunicaciones	4
Ingeniero Civil especialización en Cálculo Estructural, cimentación	8
Ingeniero Ambiental	8
Total de puntos para el criterio (ii):	50

La cantidad de puntos asignada a cada uno de los cargos o disciplinas anteriores, cuya información relevante debe constar en las hojas de vida del personal clave, será establecido considerando los tres subcriterios siguientes:

- 1) Formación profesional y experiencia general
- 2) Competencia para el trabajo: Experiencia Específica
- 3) Experiencia en la región y dominio del idioma

Los requisitos básicos que debe satisfacer cada uno de los integrantes del personal clave y la forma de Evaluación de los tres subcriterios señalados, son los que se indican a continuación.

No.	CARGO / FUNCIÓN	REQUISITO MÍNIMO	FORMACIÓN PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
1	Jefe de Equipo Ing. Eléctrico Potencia/líder de la consultora	5 años de ejercicio profesional Al menos título de tercer nivel	Se asignará 2 puntos si posee título de 4to. nivel	Se asignará 2 puntos por cada proyecto (máximo 4 obras).
2	Ing. Diseño Electromecánico o Mecánico	5 años de ejercicio profesional Al menos título de tercer nivel	Se asignará 1 punto si posee título de 4to. nivel	Se asignará 1,75 puntos por cada proyecto (máximo 4 obras).
3	Ing. Eléctrico Coordinación de Protecciones	5 años de ejercicio profesional Al menos título de tercer nivel	Se asignará 1 punto si posee título de 4to. nivel	Se asignará 1 puntos por cada proyecto (máximo 3 obras)
4	Ing. Control	5 años de ejercicio profesional Al menos título de tercer nivel	Se asignará 1 punto si posee título de 4to. nivel	Se asignará 1,75 puntos por cada proyecto (máximo 4 obras).
5	Ing. Telecomunicación	5 años de ejercicio profesional Al menos título de tercer nivel	Se asignará 1 punto si posee título de 4to. nivel	Se asignará 1 punto por cada proyecto en haber participado (máximo 3 obras).
6	Ing. Civil	5 años de ejercicio profesional Al menos título de tercer nivel	Se asignará 1 puntos si posee título de 4to. nivel	Se asignará 1,75 puntos por cada proyecto (máximo 4 obras).
7	Ing. Ambiental	5 años de ejercicio profesional Al menos título de tercer nivel	Se asignará 1 punto si posee título de 4to. nivel	Se asignará 1,75 puntos por cada proyecto

Revisada la documentación respectiva, la Comisión de Evaluación calificó de la siguiente manera:

Firma Consultora	Puntaje Obtenido
NIP, S.A.	45
EPTEC CIA LTDA	41
UNITEC TÉCNICAS UNIDAS	3

g

 Distrito

RESUMEN DE EVALUACION TÉCNICA

A continuación se muestra un cuadro que resumen los criterios calificados y el puntaje obtenido por cada firma consultora

CRITERIOS	PUNTAJE REFERENCIAL	PUNTAJE OBTENIDO (FIRMAS CONSULTORAS)		
		NIPSA	UNITEC TÉCNICAS UNIDAS	EPTEC CIA. LTDA
Experiencia Específica de los consultores	10	10	10	10
Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los Términos de Referencia	40	36,67	28,33	38,00
Calificación al personal clave y competencia para el trabajo	50	45	3	41
PUNTAJE TOTAL	100	91,7	41,3	89,0

La propuesta que obtuvo un puntaje inferior al puntaje mínimo para calificar (80 punto) es la presentada por la firma consultora UNITEC TÉCNICAS UNIDAS, tal como se observa en la tabla anterior.

Fortalezas y debilidades de cada propuesta**NIP S.A.**Fortalezas:

Presenta en sus certificados amplia experiencia en servicios de consultorías similares a las del presente proceso, en varias partes del mundo y en su país de origen, se observa que son trabajos con precios referenciales de alto valor económico.

La lógica de la metodología y plan de trabajo propuesto se apegan al SP y demuestran comprensión al alcance del trabajo.

Respecto al personal clave se aprecia en sus certificados amplia experiencia en trabajos similares a esta consultoría, además presenta un Ingeniero Ambiental Ecuatoriano con experiencia en el país.

Debilidades:

No certifica experiencia, en trabajos similares en nuestro país. De igual manera el personal clave no presenta experiencia en el país a excepción del Ing. Ambiental.

EPTECFortaleza:

La firma consultora, certifica experiencia en proyectos similares en el país y en el sector de nuestra área de concesión.

Respecto a la lógica de la metodología, demuestra comprensión y dominio al alcance del trabajo propuesto

Referente al personal clave, se aprecia una gran experiencia en los campos técnicos requeridos.

Debilidades:

A pesar de su conocimiento del trabajo solicitado, la firma consultora no se apega a las indicaciones establecidas en el SP para la presentación de la metodología, plan de trabajo, etc.

Comentarios

Las tres firmas consultoras cumplieron con la entrega de las propuestas acorde con el cronograma establecido en el SP, la oferta de UNITEC TÉCNICAS UNIDAS no obtuvo el puntaje mínimo requerido por tal motivo no pasa a la siguiente etapa.

Sección II. Informe de evaluación técnica—Formularios²

- Formulario IIA. Evaluación técnica—Datos básicos
- Formulario IIB. Resumen de la evaluación—Puntajes técnicos/Clasificación
- Formulario IIC. Evaluaciones individuales—Comparaciones (Puntajes promedio)

² La Sección II se aplica a la selección basada en la calidad y el costo (SBCC), la selección basada en la calidad (calidad), la selección cuando el presupuesto es fijo (presupuesto fijo) y la selección basada en el menor costo (menor costo) y selección basada en las calificaciones del consultor (calificaciones)



Formulario IIA. Evaluación técnica—Datos básicos

- 2.1 Nombre del país ECUADOR
Nombre del proyecto Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución
- 2.2 Contratante:
a) Nombre CNEL EP UN Sucumbíos
b) dirección, teléfono, fax Sucumbíos, Lago Agrio, Nueva Loja, calle 20 de junio, No. 813 entre Venezuela y Eloy Alfaro.
- 2.3 Breve descripción de los servicios
ESTUDIO ELECTROMECAÁNICO Y DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE SUBTRANSMISIÓN COCA – DAYUMA Y SUBESTACION DAYUMA
- 2.4 Método de selección conforme surja del Plan de Adquisiciones Fecha de aprobación del PAC.:
SBCC SBC
SBPF SBMC
SCC
- 2.5 Límites:
a) ex ante Superior a u\$s 200.000
b) ex post Inferior u\$s 200.000
- 2.6 Solicitud de expresiones de interés:
a) publicación en *United Nations Development Business* (UNDB) Sí No
b) publicación en periódicos nacionales/portal Sí No
c) número de respuestas Catorce (14)
- 2.7 Lista corta:
a) nombre/nacionalidad de las firmas/asociaciones (identifique las firmas que conforman la asociación la nacionalidad de cada una de ellas y el nombre y nacionalidad del representante común³)
1. NIP S.A
2. UNITEC TÉCNICAS UNIDAS
3. EPTEC CIA LTDA
4. CONSORCIO SISENER INGENIEROS & EIN NAVARRA
b) cuando proceda presentación al Banco para la "no objeción" Fecha 8 de diciembre del 2014
c) "no objeción" del Banco Fecha 16 de diciembre del 2014
- 2.8 Solicitud de propuestas:
a) cuando presentación al Banco para la "no objeción" Fecha 8 de diciembre del 2014
b) "no objeción" del Banco Fecha 9 de diciembre del 2014
c) Invitación a los consultores Fecha 16 de diciembre del 2014
- 2.9 Enmiendas y aclaraciones a la Solicitud de Propuestas
a) Cuando proceda presentación al Banco para la "no objeción" _____
Fecha _____
b) "no Objeción" del Banco Fecha _____
- 2.10 Contrato:
a) contrato estándar del Banco basado en el tiempo Sí
Ajuste de precios: Sí No
b) contrato estándar del Banco, suma global Sí

³ La nacionalidad de la asociación se determina a partir de la nacionalidad del miembro de la asociación que ejerza la representación común.

c) (suma alzada o precio fijo) Ajuste de precios: Sí _____ No X _____
 otro tipo (descripción) _____

2.11 De corresponder reunió previa a la Presentación de propuesta:
 a) publicación del acta Fecha _____
 Fecha _____

2.12 Presentación de propuestas:
 a) dos sobres (propuestas técnica y económica) Sí X _____
 b) presentación original Fecha: 30 de enero 2015 Hora 15:00
 c) prórroga(s) Fecha: _____ Hora: _____

2.13 Apertura de las propuestas técnicas por el comité de selección Fecha: 30 de enero 2015 Hora 16:00

2.14 Número de propuestas presentadas Tres (3)

2.15 Comité de evaluación⁴:
 Nombre y título de los integrantes (normalmente entre tres y cinco)
 1. Ramiro Cueva; Ing. Eléctrico
 2. Jonathan Aguaisa; Ing. Eléctrico
 3. Alexandra Flores; Ing. Financiera
 4. Germania San Martín; Abogada

2.16 Período de validez de la propuesta (días):
 a) fecha de vencimiento original Fecha 30/04/2014 Hora 15:00
 b) prórroga(s), si la(s) hubiere Fecha _____ Hora _____

2.17 Criterios de evaluación/subcriterios⁵:

a) experiencia del consultor		
i) <u>Específica</u>	Ponderación	10
b) metodología		
ii) <u>Descripción del enfoque general, objetivos y metas de la consultoría</u>	Ponderación	10
iii) <u>Descripción del alcance, profundidad, metodología del trabajo, principales actividades previstas y productos entregables de la consultoría.</u>	Ponderación	10
iv) <u>Cronograma de actividades general y específico de entrega de los productos de la consultoría</u>	Ponderación	10
v) <u>Cronograma general de participación del personal clave en el trabajo</u>	Ponderación	10
c) personal clave ⁶ :		
i) individuo(s)	Ponderación	10
A) Jefe del equipo, Ingeniero Eléctrico especialización en Sistemas de Potencia	Ponderación	8
B) Ingeniero electromecánico o mecánico especializado en diseño electromecánico		

⁴ Es importante que los evaluadores estén calificados para esa tarea.

⁵ Se recomienda un máximo de tres subcriterios por cada criterio. Los criterios expuestos son meramente ejemplificativos y deberían ser adecuados conforme los criterios que se describan en la hoja de dato según corresponda a cada proceso de selección en particular

⁶ Se recomienda evaluar sólo personal clave y especificar como tales solo quienes revistan esta calidad.

C) Ingeniero Eléctrico especialización Coordinación de Protecciones	Ponderación	4
D) Ingeniero en Control especialista en automatización y control en subestaciones	Ponderación	8
E) Ingeniero en Telecomunicaciones	Ponderación	4
F) Ingeniero Civil especialización en Cálculo Estructural, cimentación	Ponderación	8
G) Ingeniero Ambiental	Ponderación	8

- d) capacitación (opcional)
e) participación local (opcional)

2.18 Puntaje técnico, por consultor

Puntaje mínimo para calificar **80**

Nombre del consultor	Puntaje técnico
1. NIP S.A.	91.7
2. UNITEC TÉCNICAS UNIDAS	41.3
3. EPTEC CIA LTDA	89.00

2.19 Informe de evaluación:

- a) De corresponder presentación al Banco
para la "no objeción"
b) No Objeción del banco

Fecha: 25 de febrero de 2015

Fecha _____

2.20 Notificación del resultado de la evaluación
técnica e invitación al acto de apertura a los
oferentes cuyas ofertas económicas hayan
calificados técnicamente

Fecha _____

- a) presentación al Banco

[Handwritten signature]
Riquelme

Formulario IIB. Resumen de la evaluación—Puntajes técnicos/Clasificación

Nombre del consultor	NIP S.A.		EPTEC CIA LTDA	
Criterios	Puntaje		Puntaje	
Experiencia específica (10 puntos)	10		10	
Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo (40 puntos)	36.67		38	
Personal Clave (50 puntos)	45		41	
Puntaje total	91.7		89	
Clasificación	1		2	

1. Las propuestas que obtuvieron un puntaje inferior al puntaje mínimo para calificar de 80 puntos han sido rechazadas.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the name 'Priestner' written vertically.

Formulario IIC. Evaluaciones individuales—Comparaciones (Puntajes promedio)

Nombre del consultor	NIP S.A.		UNITEC TÉCNICAS UNIDAS		EPTEC CIA LTDA	
Experiencia específica (10 puntos)	10	10	10	10	10	10
Lógica de la Metodología y Plan de Trabajo (40 puntos)	36.6	36.6	28.3	28.3	38	38
Personal Clave (50 puntos)	45	45	3	3	41	41
Total		91.7		41.3		89

1. A, B, C y D = puntaje concedido por los evaluadores; PM = puntaje promedio, véase el Anexo I i).

G

 Pristone

Sección III. Informe de evaluación económica—Recomendación de adjudicación—Texto⁷

[El texto indicará:

- a) *cualquier problema que se haya producido durante la evaluación, como dificultad para obtener los tipos de cambio para convertir los precios a la moneda común usada para los fines de la evaluación;*
- b) *los ajustes efectuados en los precios de la(s) propuesta(s) y la determinación del precio evaluado (no se aplica a la selección basada en la calidad ni a la selección basada en las calificaciones de los consultores.*
- c) *problemas relacionados con impuestos;*
- d) *la recomendación de adjudicación, y*
- e) *cualquier otra información importante.*

Los impuestos no se toman en cuenta en la evaluación económica, pero sí se consideran los gastos reembolsables.

⁷ Se aplica a la selección basada en la calidad y el costo, la selección cuando el presupuesto es fijo y la selección basada en el menor costo. En el caso de la selección basada en la calidad y la selección basada en las calificaciones de los consultores suministre información pertinente, según se indique.



**Sección IV. Informe de evaluación económica—Recomendación de adjudicación—
Formularios⁸**

Formulario IVA. Evaluación económica—Datos básicos

Formulario IVB. Ajustes—Conversión monetaria—Precios evaluados

Formulario IVC. Selección basada en la calidad y el costo (SBCC)—Evaluación combinada técnica y económica—Recomendación de adjudicación

Formulario IVD. Selección cuando el presupuesto es fijo y basada en el menor costo—Recomendación de adjudicación

⁸ Se aplica a la selección basada en la calidad y el costo, la selección cuando el presupuesto es fijo y la selección basada en el menor costo. En el caso de la selección basada en la calidad y la selección basada en las calificaciones de los consultores



Formulario IVA. Evaluación económica—Datos básicos

- 4.1 Cuando proceda "No objeción" al informe de evaluación técnica por parte del Banco
 Fecha _____
- 4.2 Apertura pública de las propuestas económicas
 Fecha 27 de febrero 2015 Hora 15:00
 a) Nombres y precios de las propuestas (indicar los consultores que hayan asistido a la apertura pública)
 1. NIP S.A.
 2. EPTC CIA LTDA
- 4.3 Comité de evaluación: nombre y título de los integrantes (en caso de ser distintos de los de la evaluación técnica—calidad, calificaciones, selección directa)
 1. Ramiro Cueva; Ing. Eléctrico
 2. Jonathan Aguaisa; Ing. Eléctrico
 3. Alexandra Flores; Ing. Financiera
 4. Germania San Martín; Abogada
- 4.4 Metodología (fórmula) para evaluar el costo (sólo en el caso de SBCC; tachar cuando proceda)
 Ponderación inversamente proporcional al costo X
 De otro tipo _____
- 4.5 De corresponder presentación al Banco del informe final de evaluación técnica y económica⁹
 Fecha _____
- 4.6 Selección basada en la calidad y el costo
 a) Puntaje técnico, económica y final (selección basada en la calidad: puntaje técnico solamente)
- | Nombre del consultor | Puntaje técnico | Puntaje financiero | Puntaje final |
|----------------------|-----------------|--------------------|---------------|
| <u>NIP S.A.</u> | _____ | _____ | _____ |
| <u>EPTC</u> | _____ | _____ | _____ |
- b) Recomendación de adjudicación _____
- 4.7 Presupuesto fijo y menor costo
 a) Puntaje técnico, propuesta y precios evaluados
- | Nombre del consultor | Puntaje técnico | Precios de la propuesta | Precios evaluados |
|----------------------|-----------------|-------------------------|-------------------|
| _____ | _____ | _____ | _____ |
| _____ | _____ | _____ | _____ |
| _____ | _____ | _____ | _____ |

⁹ Este informe debe ser remitido al BID para su conocimiento antes de iniciar las negociaciones. Tan pronto se haya enviado al Banco se podrá invitar a la firma mejor calificada a negociar el contrato sin que sea necesario esperar la no objeción. Cerrada la negociación, corresponde llenar el modelo de contrato. El acta de negociación, el modelo de contrato solamente inicialado por ambas partes (sin firmar) y el informe definitivo que exponga los resultados de la negociación deberán ser enviados al Bid para que de su no objeción, solo luego de obtenida esta se puede notificar la adjudicación y suscribir el contrato.

- b) Recomendación de adjudicación _____
- c) Presupuesto fijo: mejor propuesta técnica dentro del presupuesto (precio evaluado) Nombre _____
- d) Menor costo: propuesta con el precio evaluado más bajo que se sitúe por encima del puntaje mínimo para calificar Nombre _____
- 4.8. Selección Basada en las Calificación de los Consultores: a) puntaje técnico _____
- b) Precio de la propuesta negociada _____
- c) Recomendación de adjudicación _____

Formulario IVB. Ajustes—Conversión monetaria—Precios evaluados¹⁰

Nombre del consultor	Precios de las propuestas ¹		Ajustes ²	Precio(s) evaluado(s) (3) = (1) + (2)	Conversión a la moneda de la evaluación ³		Puntaje económico ⁴
	Moneda	Montos (1)			Tipo(s) de cambio ⁵ (4)	Precios de las propuestas (5) = (3)(4)	
NIP S.A.			(2)				(6)
EPTEC CIA LTDA							

1. Comentarios, si los hubiere (por ejemplo, tipos de cambio); tres monedas extranjeras como máximo, más la moneda nacional.
2. Errores aritméticos y omisiones de rubros incluidos en las propuestas técnicas.
3. Según la Solicitud Estándar de Propuestas. **Solo aplica si se presentaron ofertas en diversas monedas.**
4. Cien puntos para la propuesta más baja evaluada; los demás puntajes se determinarán de acuerdo con lo dispuesto en la Solicitud Estándar de Propuestas.
5. Valor de una unidad monetaria en la moneda común usada para los fines de la evaluación, normalmente la moneda nacional. Indicar la fuente de acuerdo con la Solicitud Estándar de Propuestas. Solo aplica si se presentaron ofertas en diversas monedas

¹⁰ En el caso de la selección basada en la calidad y la selección basada en las calificaciones llene solamente hasta la columna 3.

**Formulario IVC. Selección basada en la calidad y el costo (SBCC)—Evaluación combinada
técnica y económica—Recomendación de adjudicación**

Nombre del consultor	Evaluación técnica			Evaluación económica		Evaluación combinada	
	Puntaje técnico ¹ S(t)	Puntaje ponderado S(t) x T ²	Clasificación técnica	Puntaje financiero ³ S(f)	Puntaje ponderado S(f) x F ⁴	Puntaje S(t) T + S(f) F	Clasificación
NIP S.A.							
EPTEC CIA LTDA							
Recomendación de adjudicación	Al puntaje técnico y financiero combinado más alto.						
	Nombre del consultor: _____						

1. Véase el formulario IIB.
2. T = de acuerdo con la Solicitud Estándar de Propuestas.
3. Véase el formulario IVB.
4. F = de acuerdo con la Solicitud Estándar de Propuestas.



Formulario IV.D. Selección cuando el presupuesto es fijo y basada en el menor costo—Recomendación de adjudicación¹¹

Nombre del consultor	Selección cuando el presupuesto es fijo		Selección basada en el menor costo	
	Puntaje técnico ¹	Precios evaluados ²	Puntaje técnico	Precios evaluados
Recomendación de adjudicación	Al mejor puntaje técnico con precio evaluado dentro del presupuesto. Nombre del consultor: _____		Al precio evaluado más bajo que se sitúe sobre el puntaje mínimo para calificar. Nombre del consultor: _____	

1. Véase el Formulario IIB.
2. Véase el Formulario IVB.

NO APLICA

¹¹ Llene la parte del formulario que corresponda.

Sección V. Anexos

- Anexo I. Evaluaciones individuales
- Formulario V Anexo I i). Evaluaciones individuales
- Formulario V Anexo I ii). Evaluaciones individuales—Personal clave
- Anexo II. Seguimiento de la información
- Anexo III. Acta de apertura pública de propuestas económicas

5



Anexo I i). Evaluaciones individuales

Nombre del consultor: NIP S.A.

Criterios/subcriterios	Puntaje máximo	Evaluadores					Puntaje medio
		1	2	3	4	5	
Experiencia	10	10	10	10	10	10	10
Presenta 5 certificados	10	10	10	10	10		10
2 puntos por certificado o acta							
Metodología	40	36.67	36.67	36.67	36.67		36.67
Enfoque Técnico	10	8.75	8.75	8.75	8.75		8.75
Metodología	10	9.58	9.58	9.58	9.58		9.58
Plan de Trabajo	10	8.33	8.33	8.33	8.33		8.33
Organización y Personal	10	10.00	10.00	10.00	10.00		10.00
Personal clave	50	45	45	45	45		45
Jefe del equipo	10	8	8	8	8		8
Ingeniero electromecánico	8	7	7	7	7		7
Ingeniero de Protecciones	4	4	4	4	4		4
Ingeniero en Control	8	7	7	7	7		7
Ingeniero Telecomunicaciones	4	4	4	4	4		4
Ingeniero Civil	8	7	7	7	7		7
Ingeniero Ambiental	8	8	8	8	8		8
Total	100	91.70	91.70	91.70	91.70		91.70

1. Si así se especifica en la Solicitud Estándar de Propuestas.

1. Nombre del evaluador: Germania San Martin Firma:  Fecha: 25/02/2015

2. Nombre del evaluador: ALEXANDRA FLORES Firma:  Fecha: 25/02/2015

3. Nombre del evaluador: Jonathan Aguaisa Firma:  Fecha: 25/02/2015

4. Nombre del evaluador: Cristian Ramiro Cruz Firma:  Fecha: 25/02/2015

Nota: Los criterios expuestos son meramente ejemplificativos y deberán ser reemplazados por los consignados en la hoja de datos del Pedido de Propuesta que rija el procedimiento de selección en particular al que correspondan las ofertas que se están evaluando

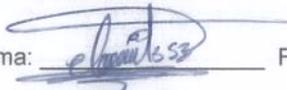


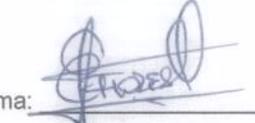
Anexo I i). Evaluaciones individuales

Nombre del consultor: UNITEC TECNICAS UNIDAS

Criterios/subcriterios	Puntaje máximo	Evaluadores					Puntaje medio
		1	2	3	4	5	
Experiencia	10	10	10	10	10	10	10
Presenta 5 certificados	10	10	10	10	10	10	10
2 puntos por certificado o acta							
Metodología	40	28.3	28.3	28.3	28.3	28.3	28.3
Enfoque Técnico	10	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
Metodología	10	8.3	8.3	8.3	8.3	8.3	8.3
Plan de Trabajo	10	10	10	10	10	10	10
Organización y Personal	10	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5
Personal clave	50	3	3	3	3	3	3
Jefe del equipo	10	2	2	2	2	2	2
Ingeniero electromecánico	8	0	0	0	0	0	0
Ingeniero de Protecciones	4	0	0	0	0	0	0
Ingeniero en Control	8	0	0	0	0	0	0
Ingeniero Telecomunicaciones	4	0	0	0	0	0	0
Ingeniero Civil	8	1	1	1	1	1	1
Ingeniero Ambiental	8	0	0	0	0	0	0
Total	100	41.3	41.3	41.3	41.3	41.3	41.3

1. Si así se especifica en la Solicitud Estándar de Propuestas.

1. Nombre del evaluador: Germanica San Martín Firma:  Fecha: 25/02/2015

2. Nombre del evaluador: Alexandra Flores Firma:  Fecha: 25/02/2015

3. Nombre del evaluador: Jonathan Aguirre Firma:  Fecha: 25/02/2015

4. Nombre del evaluador: Ramiro Puerto Firma:  Fecha: 25/02/2015

Nota: Los criterios expuestos son meramente ejemplificativos y deberán ser reemplazados por los consignados en la hoja de datos del Pedido de Propuesta que rija el procedimiento de selección en particular al que correspondan las ofertas que se están evaluando

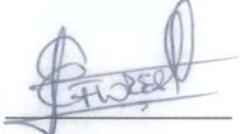


Anexo I i). Evaluaciones individuales

Nombre del consultor: EPTec CIA LTDA

Criterios/subcriterios	Puntaje máximo	Evaluadores					Puntaje medio
		1	2	3	4	5	
Experiencia	10	10	10	10	10	10	10
Presenta 5 certificados	10	10	10	10	10	10	10
2 puntos por certificado o acta							
Metodología	40	38	38	38	38	38	38
Enfoque Técnico	10	10	10	10	10	10	10
Metodología	10	10	10	10	10	10	10
Plan de Trabajo	10	9	9	9	9	9	9
Organización y Personal	10	9	9	9	9	9	9
Personal clave	50	41	41	41	41	41	41
Jefe del equipo	10	8	8	8	8	8	8
Ingeniero electromecánico	8	7	7	7	7	7	7
Ingeniero de Protecciones	4	0	0	0	0	0	0
Ingeniero en Control	8	7	7	7	7	7	7
Ingeniero Telecomunicaciones	4	4	4	4	4	4	4
Ingeniero Civil	8	7	7	7	7	7	7
Ingeniero Ambiental	8	8	8	8	8	8	8
Total	100	89	89	89	89	89	89

1. Si así se especifica en la Solicitud Estándar de Propuestas.

1. Nombre del evaluador: Germania San Martín Firma:  Fecha: 25/02/20152. Nombre del evaluador: Alexandra Flores Firma:  Fecha: 25/02/20153. Nombre del evaluador: Jonathan Aguayo Firma:  Fecha: 25/02/20154. Nombre del evaluador: Ramiro Cueva Firma:  Fecha: 25/02/2015

Nota: Los criterios expuestos son meramente ejemplificativos y deberán ser reemplazados por los consignados en la hoja de datos del Pedido de Propuesta que rija el procedimiento de selección en particular al que correspondan las ofertas que se están evaluando

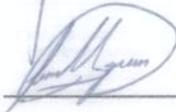


Anexo I ii) Evaluaciones individuales—Personal clave

Nombre del consultor: NIP S.A.

Nombre de los miembros del personal clave ¹	Puntaje máximo	Título de cuarto nivel	Experiencia	Puntos
Jefe del equipo	10	0	8	8
Ingeniero electromecánico	8	0	7	7
Ingeniero de Protecciones	4	1	3	4
Ingeniero en Control	8	0	7	7
Ingeniero Telecomunicaciones	4	1	3	4
Ingeniero Civil	8	0	7	7
Ingeniero Ambiental	8	1	7	8
Total	50	3	42	45

Nota: Los criterios expuestos son meramente ejemplificativos y deberán ser reemplazados por los consignados en la hoja de datos del Pedido de Propuesta que rija el procedimiento de selección en particular al que correspondan las ofertas que se están evaluando

1. Nombre del evaluador: Germania San Martín Firma:  Fecha: 25/02/2015
2. Nombre del evaluador: Alexandra Flores Firma:  Fecha: 25/02/2015
3. Nombre del evaluador: Jonathan Aguayo Firma:  Fecha: 25/02/2015
4. Nombre del evaluador: Jamiro Cueva Firma:  Fecha: 25/02/2015

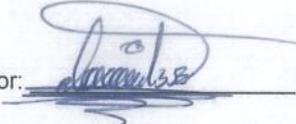


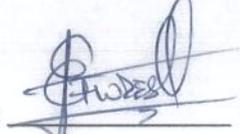
Anexo I ii) Evaluaciones individuales—Personal clave

Nombre del consultor: EPTec CIA LTDA.

Nombre de los miembros del personal clave ¹	Puntaje máximo	Título de cuarto nivel	Experiencia	Puntos
Jefe del equipo	10	0	8	8
Ingeniero electromecánico	8	0	7	7
Ingeniero de Protecciones	4	0	0	0
Ingeniero en Control	8	0	7	7
Ingeniero Telecomunicaciones	4	1	3	4
Ingeniero Civil	8	0	7	7
Ingeniero Ambiental	8	1	7	8
Total	50	2	39	41

Nota: Los criterios expuestos son meramente ejemplificativos y deberán ser reemplazados por los consignados en la hoja de datos del Pedido de Propuesta que rija el procedimiento de selección en particular al que correspondan las ofertas que se están evaluando

1. Nombre del evaluador:  Firma: Gersonica Santibán Fecha: 25/02/2015

2. Nombre del evaluador: ALEXANDRA FLORES Firma:  Fecha: 25/02/2015

3. Nombre del evaluador: Jonathan Aguirre Firma:  Fecha: 25/02/2015

4. Nombre del evaluador: Ramiro Cueva Firma:  Fecha: 25/02/2015


Ramiro Cueva

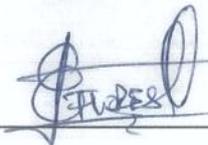
Anexo I ii) Evaluaciones individuales—Personal clave

Nombre del consultor: UNITEC TECNICAS UNIDAS.

Nombre de los miembros del personal clave ¹	Puntaje máximo	Título de cuarto nivel	Experiencia	Puntos
Jefe del equipo	10	2	0	2
Ingeniero electromecánico	8	0	0	0
Ingeniero de Protecciones	4	0	0	0
Ingeniero en Control	8	0	0	0
Ingeniero Telecomunicaciones	4	0	0	0
Ingeniero Civil	8	1	0	1
Ingeniero Ambiental	8	0	0	0
Total	50	3	0	3

Nota: Los criterios expuestos son meramente ejemplificativos y deberán ser reemplazados por los consignados en la hoja de datos del Pedido de Propuesta que rija el procedimiento de selección en particular al que correspondan las ofertas que se están evaluando

1. Nombre del evaluador: Germán San Martín Firma:  Fecha: 25/02/2015

2. Nombre del evaluador: Alejandra Flores Firma:  Fecha: 25/02/2015

3. Nombre del evaluador: Jonathan Aguirre Firma:  Fecha: 25/02/2015

4. Nombre del evaluador: Ramiro Cueva Firma:  Fecha: 25/02/2015



Anexo II. Seguimiento de la información

- 5.1 Préstamo
- a) número _____
 - b) fecha de entrada en vigor _____
 - c) fecha de cierre _____
 - i) original _____
 - ii) revisada _____
- 5.2 Anuncio general de adquisiciones
- a) fecha de publicación _____
- 5.3 Solicitud de expresiones de interés¹²:
- a) publicación en *United Nations Development Business* (UNDB) Fecha: _____
 - b) publicación en periódico(s) nacional(es)/portales
- Nombre y fecha del (de los) periódico(s): DIARIO EL COMERCIO, 20 de junio del 2014

¹² Se requiere en el caso de los contratos de monto igual o superior a u\$s 200.000

Priscilla
[Signature]

Anexo III. Acta de apertura pública de propuestas económicas

ACTA APERTURA PROPUESTA ECONOMICA

[En el acta se deben indicar los nombres de quienes hayan participado en la sesión de apertura, los precios propuestos, puntajes técnicos y cualquier otro detalle de las propuestas que el Contratante, a su discreción, considere apropiado.

Todos los asistentes deben firmar el acta.]

El Organismo Ejecutor debe preparar las actas de la apertura pública y debe enviar prontamente al Banco/MEER una copia de esta acta, así como a todos los consultores que presentaron propuestas.

Handwritten signature and initials in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signature appears to be "E. J. S." with a large "g" written below it.

Anexo IV. Elegibilidad para el suministro de bienes y servicios y la contratación de obras en las adquisiciones financiadas por el BID

Países Elegibles

1) Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo.

a) Países Prestatarios:

- (i) *Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.*

b) Países no Prestatarios:

- (i) *Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Popular de China, Suecia y Suiza.*

2) Criterios para determinar Nacionalidad y el país de origen de los bienes y servicios

Para efectuar la determinación sobre: a) la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados por el Banco y b) el país de origen de los bienes y servicios, se utilizarán los siguientes criterios:

A) Nacionalidad

a) **Un individuo** tiene la nacionalidad de un país miembro del Banco si el o ella satisface uno de los siguientes requisitos:

- (i) es ciudadano de un país miembro; o
 (ii) ha establecido su domicilio en un país miembro como residente "bona fide" y está legalmente autorizado para trabajar en dicho país.

b) **Una firma** tiene la nacionalidad de un país miembro si satisface los dos siguientes requisitos:

- (i) está legalmente constituida o incorporada conforme a las leyes de un país miembro del Banco; y
 (ii) más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de individuos o firmas de países miembros del Banco.

Todos los socios de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) con responsabilidad mancomunada y solidaria y todos los subcontratistas deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

B) Origen de los Bienes

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

En el caso de un bien que consiste de varios componentes individuales que requieren interconectarse (lo que puede ser ejecutado por el suministrador, el comprador o un tercero) para lograr que el bien pueda operar, y sin importar la complejidad de la interconexión, el Banco considera que dicho bien es elegible para su financiación si el ensamblaje de los componentes individuales se hizo en un país miembro. Cuando el bien es una combinación de varios bienes individuales que normalmente se empacan y venden comercialmente como una sola unidad, el bien se considera que proviene del país en donde éste fue empacado y embarcado con destino al comprador.

Para efectos de determinación del origen de los bienes identificados como "hecho en la Unión Europea", estos serán elegibles sin necesidad de identificar el correspondiente país específico de la Unión Europea.

El origen de los materiales, partes o componentes de los bienes o la nacionalidad de la firma productora, ensambladora, distribuidora o vendedora de los bienes no determina el origen de los mismos

C) Origen de los Servicios

El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad arriba establecidos. Este criterio se aplica a los servicios conexos al suministro de bienes (tales como transporte, aseguramiento, montaje, ensamblaje, etc.), a los servicios de construcción y a los servicios de consultoría.

